

SAN JUAN BOSCO IKASTETXEA

PLAN DE ACOGIDA



ÍNDICE

1. Justificación.....	1
2. Contexto.....	3
3. Descripción del plan de acogida.....	6
4. Objetivos.....	6
5. Acogida de las familias.....	7
5.1 Procedimiento de incorporación de niños de tres años.....	7
5.2 Procedimiento de incorporación ordinario.....	9
5.3 Procedimiento de incorporación extraordinario.....	11
6. Acogida del alumno/a en el grupo-clase.....	14
7. Metodología.....	16
7.1 Medidas organizativas.....	16
7.2 Recursos.....	18
8. Programas.....	20
8.1 Programa de Pedagogía Terapéutica.....	20
8.1.1 Destinatarios.....	20
8.1.2 Objetivos.....	20
8.1.3 Modelo organizativo.....	20
8.1.4 Metodología.....	21

8.1.5 Evaluación.....	22
8.2 Programa de Educación Compensatoria.....	23
8.2.1 Destinatarios.....	23
8.2.2 Objetivos.....	23
8.2.3 Modelo Organizativo.....	23
8.2.4 Metodología.....	24
8.2.5 Evaluación.....	25
8.3 Programa de Refuerzo Educativo.....	26
8. 3.1 Destinatarios.....	26
8. 3.2 Objetivos.....	26
8. 3.3 Modelo Organizativo y Metodológico.....	26
8. 3.4 Evaluación	
9. Evaluación y seguimiento.....	28

ANEXOS

PLAN DE ACOGIDA

1. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años se han ido incorporando al colegio “San Juan Bosco” alumnado procedente de diversos lugares, tanto del Estado Español como de otros países. El principal problema al que nos enfrentamos es que muchos de ellos desconocen, tanto la lengua castellana como el euskera. Ello influye, a veces, en la comunicación con este alumnado y sus familias y, siempre, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Producto de la inquietud por mejorar la comunicación, así como de proporcionar a nuestros alumnos una formación plena que les permita conformar su propia personalidad en una sociedad diversa, libre, tolerante y solidaria, se ha ido elaborando el proyecto de acogida a la diversidad que ahora se presenta. Se trata de un plan que se ha creado en orden a las necesidades educativas que se han detectado.

Entendemos por Diversidad la garantía de un tratamiento educativo que parte desde la situación real de cada alumno, que considera los intereses con los que interpreta una realidad, percibe las expectativas sociales que se generan en torno a las funciones que cumple o debe cumplir la educación, tiene en cuenta los marcos referenciales de la cultura de procedencia, respeta los ritmos y estilos de los que aprenden, detecta las preocupaciones de donde parten alumnos y alumnas. De este modo, la Diversidad se convierte en un reto, en un desafío pedagógico que implica a todas las dimensiones del proceso educativo y permite la oportunidad de desarrollos peculiares dentro de un marco común.

Las personas que acuden a la escuela son diversas a la hora de adquirir o de generar el conocimiento y lo son porque tienen diferencias cognitivas, afectivas o sociales, además de otras diferencias de género, étnicas o culturales. Compartir y aceptar esta realidad implica una oferta educativa que no esté referido a niños y

niñas hipotéticos, sino un proyecto comprensivo, único y diverso que permita nuevas formas de sociabilidad y cuyo epicentro sea la diversidad y no la uniformidad.

El proyecto que realizamos parte de la realidad de nuestro centro y de su contexto, que posteriormente exponemos, así como de la necesidad de atender de una manera adecuada a la diversidad del alumnado del centro, respondiendo al principio de igualdad de oportunidades

Sus objetivos están en función de la respuesta educativa más ajustada a dichas necesidades, procurando que sean realistas y viables, tratando de compensar las desigualdades educativas de origen.

Sus actividades van dirigidas, especialmente, a los alumnos, como principales receptores de dicha compensación. Pero no olvida que ésta no es una cuestión que afecta únicamente a profesores-alumnos y busca la implicación de la familia en la tarea educativa-formativa, partiendo del instrumento educativo por excelencia: **EL LENGUAJE**.

2. CONTEXTO

CONTEXTO HISTÓRICO

El Colegio "San Juan Bosco" de Barakaldo comenzó sus actividades docentes en 1942, al donar D. Francisco Tierra, médico de Barakaldo, una clínica de su propiedad y algunos terrenos adyacentes a los salesianos.

Desde este momento el colegio ha ido evolucionando y ampliándose, pero siempre fiel a las intenciones fundacionales de apertura a las necesidades del entorno y contribución a la educación de los jóvenes pertenecientes a las clases más populares.

CONTEXTO SITUACIONAL

La Comarca del Bajo Ibaizabal, a la que pertenece el municipio de Barakaldo, ocupa una extensión de 372,1 km², que supone el 16,78% del territorio bizkaino. Barakaldo, con 25,03 km², es uno de los ayuntamientos de mayor amplitud de toda Bizkaia. Sus límites jurisdiccionales, se encuentran delimitados por Sestao y San Salvador del Valle al norte, Bilbao y Erandio al este, Güeñes y Alonsotegi al sur y Güeñes y Galdames al oeste. El Municipio está constituido por dos potentes núcleos urbanos (Zona centro y Cruces) unidos por la Vega de Ansio y compuestos por diversos barrios.

La población de Barakaldo sufre desde los años 80 un constante descenso de población. Actualmente existe un plan a medio plazo por parte del Consistorio para que el número de habitantes llegue hasta 115.000. Para ello se han arbitrado diferentes iniciativas, la más conocida un crédito hipotecario de bajo interés a 50 años. El cambio más significativo del municipio se ha sufrido en la actividad económica. Se ha pasado a un proceso de terciarización acelerado.

CONTEXTO EDUCATIVO

Barakaldo tiene en la actualidad un potencial de población en edad escolar de unas 16.000 personas. Para atender esta demanda, en el municipio existen 28 centros educativos. 19 de estos centros son de titularidad pública y 9 corresponden a titularidad privada (8 regentados por instituciones religiosas y 1 es una cooperativa de padres).

El colegio San Juan Bosco se halla ubicado en el barrio de Cruces, dentro del distrito 9 de Barakaldo (Cruces) que cuenta con 12.953 habitantes, cercano al distrito 8 (Lutxana,-Llano-Burceña) que cuenta con 9.503 habitantes. Junto al centro se ubica el colegio Nuestra Señora del Rosario, cuyos titulares son las Dominicas.

La nueva construcción de edificios en zona limítrofes –Burceña, Lutzana, Cruces- ofrece al Colegio mayores oportunidades de llevar su oferta educativa a nuevo alumnado

ENTIDAD TITULAR

La titularidad del Colegio desde sus inicios corresponde a la Congregación Salesiana. el director titular del colegio es D. Iñaki Fernández de Lerena

EQUIPO DIRECTIVO

1. El Equipo Directivo está formado, al menos, por:
 - a) El Director Titular, que lo convoca y preside.
 - b) El Director/es Pedagógico/s.
 - c) El Coordinador de Pastoral.
 - e) El Administrador.

2. A las reuniones del Equipo Directivo podrán ser convocadas por el Director Titular otras personas, con voz pero sin voto. Igualmente el equipo directivo podrá delegar en profesores del centro, y muy especialmente en los coordinadores de ciclo o etapa o en profesores que se responsabilicen de proyectos concretos las funciones que crean convenientes.

PROFESORADO

La mayoría del profesorado, en el momento actual, es personal seglar contratado por la Entidad Titular. Hoy por hoy el claustro está formado por 47 profesores y profesoras seglares, formados e identificados con el Proyecto Educativo de Centro y cinco salesianos.

ALUMNADO

El número de alumnos matriculados durante el curso 2011-2012 es de 712 distribuidos de la siguiente manera: 60 en Escuela Infantil, 190 en Educación Infantil, 286 en Educación Primaria y 176 en Educación secundaria Obligatoria.

Debemos remarcar que nos nutrimos especialmente de alumnado procedente en su inmensa mayoría de los barrios más próximos, como son Cruces, Burceña, Zorroza, Retuerto, Lutzana y Llano.

FAMILIAS

Las familias del alumnado de nuestro Colegio son en su mayoría de estructura tradicional, aunque observamos la cada vez mayor proliferación de familias monoparentales, separadas, desestructuradas,...

Las familias colaboran con el Colegio perteneciendo a varios órganos, como son el AMPA y el Consejo Escolar. Así mismo, destaca sobremanera la Escuelas de Padres-Madres que tenemos en el colegio, dinamizada por profesorado del centro.

PERSONAL NO DOCENTE

El personal no docente está compuesto por la persona encargada de la portería del centro, el personal del comedor y autobús, veinte personas en total, y el personal de limpieza del centro, tres personas. El servicio de comedor está gestionado por la empresa Gasca, las monitoras por la empresa Servirest y el servicio de autobuses por Autobuses Sobrado.

FACTORES DE INCIDENCIA SOCIAL

LA MISIÓN DEL CENTRO

El colegio San Juan Bosco es un Centro educativo católico, regentado por la Congregación Salesiana, que está abierto a todos, en especial a los más necesitados, que se fundamenta en los valores evangélicos, con una formación integral según la pedagogía y estilo de D. Bosco en la perspectiva del honesto ciudadano/a y buen cristiano/a para su inserción en la sociedad de Cruces y su entorno

LA VISIÓN DEL CENTRO

El Colegio San Juan Bosco de Cruces es un centro educativo que responde, según una visión cristiana de la vida, a la formación integral de sus alumnos/as, que tiene en cuenta las expectativas razonables de los padres/madres y que, con un equipo de personas cualificado en sus competencias e ilusionado en el Proyecto Educativo del Centro y con recursos materiales suficientes, contribuye a fomentar la convivencia y a la construcción de su entorno social en la zona de Cruces.

LOS VALORES DEL CENTRO

- DIÁLOGO, TOLERANCIA y RESPETO a la diversidad del individuo y del grupo.
- SOLIDARIDAD y JUSTICIA con todos, especialmente con los más necesitados.
- TRABAJO y RESPONSABILIDAD en las tareas hasta conseguir un trabajo bien hecho.
- VISIÓN CRISTIANA de la vida, destacando la apertura a Dios y el respeto a los demás.
- COLABORACIÓN y trabajo en equipo.
- FAMILIARIDAD, CONVIVENCIA PACÍFICA y buena ACOGIDA a todos.

IMPLICACIÓN SOCIAL

Nuestro centro, desde su creación, siempre ha estado abierto a las necesidades y expectativas del entorno, a las que se quiere dar respuesta. Para ello, trabajamos en común, entre otras, con las siguientes instituciones: Sede Inspectorial de la Inspectoría salesiana San Francisco Javier, Kristau Eskola, Salesianos Deusto, Salesianos Barakaldo, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Bizkaiko Foru Aldundia, Berritzegune, Barakaldoko Udala, Ceida, Ortzadar, Escuelas de Magisterio, Ong Jóvenes y Desarrollo...

3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

El plan de acogida es un documento base para la recepción del alumnado Inmigrante y de incorporación tardía , que ha sido elaborado por el Departamento de Orientación y aprobado por el Equipo Directivo y el Consejo Escolar ajustándose a la realidad concreta de nuestro centro, nuestros recursos humanos y materiales.

Queremos evitar que la incorporación del alumnado se convierta en una rutina Administrativa alejada de la peculiaridad del propio alumno/a.

El Plan de Acogida supone la acción de recibir al nuevo alumno/a. Esto implica una elaboración pedagógica de tipo comprensivo sobre el valor que tiene el inicio de la escolaridad en nuestro Centro, tanto para el alumno/a que se incorpora como para el resto de la comunidad educativa.

El objetivo último es integrar al alumno no sólo en su aula, sino en la dinámica escolar.

Nuestro Programa de Acogida está de acuerdo y reflejado en el Proyecto Educativo de Centro, así como en el Proyecto Curricular y forma parte del Programa de Atención a la Diversidad. Implica a toda la comunidad educativa, en tanto que no está pensado únicamente para el alumno sino para favorecer la convivencia de todos los integrantes del centro.

4. OBJETIVOS

- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado sienta que es bien recibido.
- Establecer un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación del grupo con los nuevos compañeros.
- Facilitar la responsabilidad y ayuda de los alumnos hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar y los hábitos y las normas básicas.

- Introducir, en la organización escolar, los cambios y medios para que pueda realizarse el proceso de aceptación-adaptación-integración del alumno de nueva escolarización y del resto de la comunidad educativa.

5. ACOGIDA DE LAS FAMILIAS

5.1 Procedimiento de incorporación de niños de tres años

Protocolo de actuación

En la primera semana de junio se tiene una reunión con los padres de los alumnos/as nuevas del primer curso de Educación Infantil. Estando presentes el director del Centro, el director Pedagógico, la/as Tutora/as y Uno de los miembros del departamento de orientación. En este primer contacto con las familias se les da la bienvenida y se proyecta un vídeo de cómo es una jornada normal de un niños/a de tres años y se les da un sobre donde tendrán los siguientes documentos:

- Impreso de matriculación
- Impreso donde nos indican lo que debemos adjuntar a la hora de entregar la matrícula.
- Impreso donde podemos reservar los libros de texto.
- Impreso informativo donde veremos los materiales que necesitan tener: mochila, bata con botón, calzado y vestido, prendas con cintas para colgar y sugerencias para el verano.

La documentación sobre la matriculación se les informará que deberá ser entregada la última semana de junio.

En un segundo momento se presentan la/as tutora/as de los cursos y van informando de diversas cuestiones importantes para los padres: período de adaptación, horario, comedor, material...

El departamento de orientación expondrá el Plan de Orientación del Centro y cómo está previsto que se entreviste individualmente con todas las familias entre el 3 y el 7 de septiembre.

Por último se hará con ellos una visita general del colegio.

Para todos los niños/as supone un cambio muy grande el llegar a un sitio nuevo, que desconoce el lugar, desconoce a los compañeros y desconoce a los adultos que se encargan de ellos. Por ello consideramos muy importante que el niño se tome su tiempo para hacerse con la nueva situación y se adapte lo antes posible. Para ello realizamos el siguiente periodo de adaptación:

a.- Período de adaptación individual desde el 3 al 7 de septiembre

- En los primeros días de septiembre la tutora acompañará al niño por la clase y hablarán para conocerse, mientras el departamento de orientación se entrevista con los padres (duración aproximada 20 minutos)

b. Horario del período de adaptación a partir del 7 de septiembre

SEPTIEMBRE

- Día 7 de septiembre, viernes, comienzan las clases de Educación Infantil.

Horario: 9:00- 13:00 h

- El Colegio Salesiano Los Boscos propone este período grupal de adaptación para cada aula:

- 7 de septiembre, viernes

- 1 grupo de 10:00-11:00 h (12 niños/as)

- 2 grupo de 11:30-12:30 h (13 niños/as)

- 10 y 11 de septiembre, lunes y martes
 - 1 grupo de 09:00-11:00 h (12 niños/as)
 - 2 grupo de 11:00-13:00 h (13 niños/as)
- 12 al 14 de septiembre, miércoles, jueves y viernes
 - Todo el grupo de 9:00-13:00 h

Aunque el colegio Salesiano Los Boscos propone este período de adaptación de una o dos horas, los padres de los niños que lo deseen pueden estar la jornada completa. Las profesoras estarán de 9 a 13 todos los días y los niños estarán siempre atendidos.

- Del 12 de septiembre hasta el día 28 de septiembre, el horario será de 9:00-13:00h.
- A partir del 1 de octubre, comenzará el horario de mañana y tarde. Es decir de 15:15-17:00.

Se les mandará una carta para informarles del grupo y la hora para acudir.

5.2 Procedimiento ordinario

Cuando llega al Centro una nueva familia es recibida por un miembro del Equipo Directivo que le da la bienvenida y comienzan los trámites necesarios para la escolarización en el centro. El secretario es el encargado de informar de los documentos necesarios que ha de traer para formalizar la matrícula.

Estos documentos son:

En infantil:

- Ficha del alumno/a cumplimentada.(Impreso de matrícula)

- Los que han acudido a la guardería, un informe de la misma (si se lo proporcionan)
- 4 fotografías
- Reserva de libros (si desean que se los proporcione la librería salesiana María Auxiliadora)
- Autorización protección de datos
- Nº de cuenta bancaria
- Domiciliación de A.P.A
- Seguro escolar
- Servicios extraescolares: Madrugadores, comedor y extraescolares.

En Primaria y E.S.O

- Ficha del alumno cumplimentada
- Dos fotografías
- Fotocopia de la hoja que figura en el alumno/a en el libro de familia
- Certificado de la promoción del curso (2º,4º y 6º de Primaria y 1º,2º y 3º ESO)
- En caso de repetir curso certificado de la matrícula
- Reserva de libros (si desean que se los proporcione la librería salesiana María Auxiliadora)
- Autorización protección de datos
- Nº de cuenta bancaria
- Domiciliación de A.P.A
- Seguro escolar
- Servicios extraescolares: Madrugadores, comedor y extraescolares.

El tutor una vez informado por parte del secretario de la nueva incorporación será el encargado de concretar una cita con la familia antes del que el alumno/a se incorpore al grupo clase en la que les informará de los siguientes puntos:

- Sistema educativo español.
- Calendario escolar y horario del centro.
- Material escolar necesario.
- Normas del Colegio.

- Actividades que se realizan fuera del Centro: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada.
- Justificación de las faltas de asistencia.
- Servicio y funcionamiento del comedor escolar. Precios. Becas.
- Entrega de menús y garantía de respeto a las pautas culturales y religiosas de su hijo/a.
- Información sobre las ayudas para libros y comedor escolar.
- Información sobre las funciones, actividades de la Asociación de Padres y Madres del Centro.

El mismo día se hace con la familia una visita al centro, aulas, clase a la que se incorpora su hijo/a, gimnasio, recreo, biblioteca, aula de informática, comedor.

5.3 Procedimiento extraordinario (incorporación con el curso comenzado)

1.-Comunicación desde Delegación –Comisión de Escolarización-

El director titular remite el correo que le llega de la comisión de Escolarización a la dirección pedagógica y al secretario.

- El secretario prepara la petición de documentación para entregar a la familia y se la da al director pedagógico.
- El director pedagógico concierta una cita con la familia y le pide que traiga la documentación académica que posean. A la entrevista acude también el coordinador de la etapa correspondiente.

2.-Recibimiento a la familia.

- El director pedagógico y el coordinador de etapa reciben a la familia:

- preguntan por la situación escolar del alumno y solicita la documentación académica
- entregan a la familia la documentación del centro.
- Informan de los servicios que ofrece el Centro (programa madrugadores, comedor, actividades extraescolares, etc...)
- -Informa a la familia de los diferentes horarios del centro y se acuerda día y hora para la incorporación del alumno.
- Hacen una rápida visita a las instalaciones.

3.- Incorporación del alumno al centro

El tutor o tutora será la persona que reciba a la familia, junto con el coordinador de etapa.

- En el momento de la incorporación al centro, entregarán la documentación en portería.. En caso de necesitar ayuda para cumplimentar algo, desde portería o desde secretaría se les facilitará dicha ayuda
- Se les presenta brevemente al tutor y el alumno se incorpora al centro.

4. Departamento de Orientación

El director pedagógico informa a la orientadora de la nueva incorporación.

- Citará a la familia para entrevista.
- Recibirá al alumno nuevo.

5 . Secretaría

Se verifican los datos y se da de alta a el/la alumno/a en el Centro.

6. Administración

Se verifican los datos y se hacen las necesarias gestiones en los correspondientes apartados

DOCUMENTACIÓN NUEVOS, procedimiento extraordinario

ENTREGAR.

- Hoja de inscripción de centro.
- Hoja de inscripción oficial.
- Comedor.
- Datos del banco.
- Seguro escolar.
- Aula matinal –en su caso-.
- Becas.
- Ropa deportiva –informar-.
- Protección de datos.
- Permiso fotografías.

RECOGER

- Hoja de inscripción de centro.
- Hoja de inscripción oficial.
- Fotocopia del libro de familia –todos los miembros-
- DNI: padre, madre o tutor y alumno, si lo tiene.
- Empadronamiento.
- Hoja del banco.
- Datos del banco.
- Seguro escolar.
- Aula matinal –en su caso-.
- Becas –si procede-
- Protección de datos.
- Permiso fotografías.

6. ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL GRUPO-CLASE

La acogida de un alumno nuevo y el aprendizaje de la lengua no son nunca responsabilidad de un solo profesor. Todo el centro, y especialmente toda la clase, a de responsabilizarse de esta tarea y vivirla como una ocasión para aprender a ser hospitalarios, para convivir en la diversidad y para enriquecerse con esta relación.

Pautas de actuación:

- El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a.
- Indicará su nombre y el país o ciudad de procedencia y se localizará en un mapa que todos puedan ver.
- El tutor nombrará un alumno o alumnos que se responsabilicen más directamente de la buena acogida.
- El día de incorporación del nuevo alumno/a será presentado por el tutor al grupo clase.
- Así conoceremos como se llama, cual es su origen, donde esta (localizándolo en un mapa), cual es su lengua, aprendemos a saludar en las diferentes lenguas que utilizan los alumnos.
- Se buscarán mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de clase.
- Durante los primeros días se fomentará la integración del alumno/a por parte de sus compañeros/as.
- Procuraremos que el nuevo alumno/a participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas...

Enseñanza-aprendizaje

El equipo de profesores del curso comprobará el nivel de competencia curricular del alumno, con las pruebas de nivel –por diseñar-.. El tutor y el coordinador de etapa coordinarán dicha evaluación.

Se le procurará dar la respuesta lo más adecuada posible a sus necesidades, en función de las posibilidades del centro.

7. METODOLOGÍA

7.1 Medidas organizativas

El centro ha organizado la respuesta educativa a los alumnos en base a los principios de normalización e integración, por tanto la primera atención la recibe el alumno en su grupo clase, por parte del tutor, pero sin olvidar el principio de flexibilización de la enseñanza, por lo que se han planificado medidas más específicas en orden a las necesidades que cada alumno presenta.

Se parte de **medidas globalizadoras** y **ordinarias** que favorezcan la integración del alumno a su **grupo-clase**.

1. Medidas globalizadoras y ordinarias (proceso ordinaria).

- La evaluación inicial para saber los conocimientos previos del alumno por el tutor y los profesores de área
- Desarrollo de las propuestas recogidas en el Plan de Acogida
- La atención individualizada al alumno.
- La programación de aula adaptada a las necesidades detectadas en el grupo teniendo como soporte los mínimos establecidos en el Proyecto Curricular.
- Apoyo tutorial al grupo clase haciendo especial hincapié en trabajar habilidades sociales y cognitivas y pautas para el estudio.
- Evaluación continua y diversificada.
- Acción tutorial con familias.

2. Medidas de refuerzo y apoyo

Aquí se contempla la posibilidad de organizar **refuerzos educativos**. Ello supone concretar los alumnos que van a recibir el refuerzo, contenidos que se van a trabajar, modalidad de apoyo que se va adoptar (dentro o fuera del aula, previo a las explicaciones del aula para facilitar su participación en la misma o posterior a las actividades del aula para afianzar contenidos ya trabajados).

En ambos casos, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Reducir al máximo el número de profesores que intervienen con un mismo alumno.
- Establecer reuniones periódicas y sistemáticas para coordinar las actuaciones, revisar contenidos y materiales y evaluar los resultados.
- Tomar como referencia, en su caso, el PIRE del alumno.

Cuando las necesidades de un alumno requieren de **medidas más individualizadas** se procede de la siguiente forma:

- Evaluación psicopedagógica realizada por parte el Departamento de Orientación.

Determinación de las necesidades educativas especiales, orientaciones para la adaptación curricular y apoyos que requiere,

Las **medidas individuales** tienen un **carácter** más **extraordinario** en tanto que implican modificaciones en diferentes aspectos: objetivos y contenidos curriculares, diversificación metodológica y organización de los apoyos.

De acuerdo con los recursos existente en el centro, los apoyos a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, requieren **adaptaciones curriculares individualizadas (significativas o no significativas)**, se realizan por parte de del tutor o profesor especialista con la colaboración del Departamento de orientación.

Como norma general el centro se plantea los apoyos dentro del aula ordinaria y de forma coordinada con el tutor. Aunque, a veces, por el carácter específico del apoyo, o por tratar de proporcionar un mayor tiempo de apoyo a cada alumno, se organizan agrupaciones por niveles en el caso de compensatoria, por características personales similares.

Las Adaptaciones Curriculares Individuales son el conjunto de modificaciones que se realizan de los diferentes elementos curriculares, para responder a las necesidades educativas especiales que, de modo transitorio o permanente, puede presentar un alumno a lo largo de su escolaridad. Están encaminadas a compensar las desigualdades existentes entre unos alumnos y otros. En el caso de los alumnos de desventaja social o procedentes de otros países, el objetivo fundamental que nos planteamos es el desarrollo de las competencias comunicativas, capacidades básicas y adaptación del alumno al centro y al sistema educativo. Mientras que, cuando se trata de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el objetivo

fundamental es dotar al alumno de estrategias de aprendizaje y facilitar su adaptación social.

Para poder organizar correctamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las medidas compensatorias.

7.1 Recursos

Los **materiales y recursos** son, sin duda alguna, un vehículo valioso para el aprendizaje y un soporte para el desarrollo de las estrategias de enseñanza. Contamos con distintos tipos de recursos, entre los que destacamos:

Recursos Personales

El Proyecto que presentamos se está llevando a cabo por:

- Todo el profesorado del centro en cuanto que da respuesta a la diversidad de su alumnado.
- Profesionales especializados en cuanto que intervienen más directamente con alumnos con necesidades educativas especiales.
- El Equipo Directivo en la organización (horarios, matriculación, en la coordinación, en la derivación de los casos al EOEP, en la distribución del alumnado, espacios...).
- Departamento de Orientación como apoyo y asesoramiento al centro y en cuanto que dictamina qué alumnos presentan necesidades educativas especiales.
- El Consejo Escolar, cuando se decide alguna actuación concreta.
- Las asociaciones de padres, las familias.
- El Centro de Profesores en cuanto que interviene en la formación de los profesores.
- Los Servicios Sociales de la zona.
- Instituciones y entidades públicas o privadas que intervengan directamente con el alumnado.

7.2 Recursos Ambientales

Conscientes de la importancia de que toda la comunidad educativa tenga un mínimo conocimiento de los países de procedencia de los alumnos inmigrantes y de sus familias, se elaborarán para el próximo cursos unos murales que contienen el mapa del país correspondiente, su bandera y sus características geográficas básicas: extensión, población, idioma...

Estos murales estarán expuestos, de forma permanente, en los pasillos del centro.

8. PROGRAMAS

8.1 PROGRAMA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

8.1.1 Destinatarios

Irá dirigido a los **alumnos con necesidades educativas especiales**.

8.1.2 Objetivos

- Proporcionar al alumno con necesidades educativas especiales una respuesta adecuada a sus características y peculiaridades que le permitan alcanzar el mayor grado de desarrollo personal y social.
- Facilitar al alumno las habilidades sociales que le permitan relacionarse con los demás y desenvolverse de forma autónoma.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los maestros implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje de estos alumnos.
- Asesorar y orientar a los maestros para atender las necesidades educativas especiales de sus alumnos.

- Servir de nexo de conexión entre los padres, las asociaciones, los servicios de asistencia y/o apoyo.

8.1.3 Modelo organizativo

Para desarrollar los objetivos planteados la fórmula organizativa que hemos seleccionado se fundamenta en realizar los apoyos dentro y fuera del aula ordinaria en función de las actividades que se van a realizar. Así, en la etapa de **Educación Infantil** la atención educativa se lleva a cabo dentro del aula ordinaria para trabajar hábitos y habilidades, o cuando se desarrollan actividades de grupo clase como la elaboración de los disfraces de carnaval. Sin embargo, la atención dispersa de los alumnos, la desorientación para afrontar cualquier tarea, las conductas disruptivas o los cortos períodos de trabajo requieren que el aprendizaje de contenidos básicos se realice en el aula de apoyo actuando individualmente con el alumno o con grupos muy reducidos. En la mayoría de los casos se recurre al enfoque grupal para propiciar una relación entre sus iguales en la que pueden experimentar sus propias habilidades sociales que constituye uno de los objetivos del proceso educativo.

En **Educación Primaria y Secundaria** se siguen manteniendo los mismos criterios en cuanto a la combinación entre el aula ordinaria y la de Pedagogía Terapéutica. En esta etapa se agrupa a los alumnos teniendo en cuenta tres criterios:

- La edad cronológica
- El nivel de Competencia Curricular y
- Características personales.

Esta forma de estructurar los agrupamientos favorece la socialización de los alumnos, la transferencia de los aprendizajes al resto de compañeros y evita la dependencia con respecto a nosotros que atendemos sus necesidades.

Señalar, por último, que la organización tiene un marcado carácter flexible ya que, en ocasiones, se ha podido observar cómo los grupos de alumnos no empatizan, dificultando el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.1.4 Metodología

Los alumnos con necesidades educativas especiales requieren, al igual que el resto de los alumnos, aprender de forma significativa, ser elementos activos de su proceso de aprendizaje y contar con nuestra mediación y la de sus compañeros para aprender. Sin embargo, es cierto que necesitan que desarrollemos en el aula **estrategias** que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje entre ellas destaco la enseñanza incidental; el aprendizaje cooperativo a través de la tutoría entre iguales; el modelado, la dramatización; desarrollar tareas cortas y sencillas...

Los **materiales y recursos** son, sin duda alguna, un vehículo valioso para el aprendizaje y un soporte para el desarrollo de las estrategias de enseñanza. Los que se han utilizado en el aula de Pedagogía Terapéutica se han seleccionado teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales del alumnado, compensando lo más posible sus dificultades.

Entre estos recursos señalamos:

- *“Diccionario básico de rumano y árabe de la junta de la comunidad autónoma de Castilla la Mancha”*

- *“Udicom. Unidades didácticas de compensatoria”*. Murcia.

- Viana M. y Orte P. (2003) *“amigos”*. Ed. Dylar.

- Alkuwaifi A. y Torres Fabrés M. (2007). *“El mundo de Dumia”* ed. Agpograf S.A. Madrid

- Alkuwaifi A. y Torres Fabrés M. (2006) *“Los libros de Nur”* ed. Agpograf S.A. Madrid

8.1.5 Evaluación

Como ya es sabido la evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa, que nos proporciona información para ajustar nuestra intervención educativa. Por lo tanto, no debe de concretarse sólo a los alumnos, sino a todos los elementos que inciden en su proceso de aprendizaje.

La respuesta a qué evaluar viene determinada por los criterios adoptados en la adaptación curricular de los alumnos con necesidades educativas especiales. En relación al cómo evaluar el método prioritario que se ha utilizado es

la observación sistematizada recogiendo esta información en las hojas de seguimiento.

Este proceso de valoración se realiza de forma continua analizando los objetivos que se han superado con el consiguiente ajuste y revisión de los mismos. Puntualizar que el tutor, a través de reuniones periódicas con el profesor de Pedagogía Terapéutica, participa de la evaluación del alumno.

8.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

8.2.1 Destinatarios:

Este programa va dirigido a:

- Alumnos que desconocen nuestro idioma.
- Alumnos que hablan castellano pero poseen giros diferentes debido al país de origen.
- Alumnos que llevan un desfase curricular significativo.

8.2.2 Objetivos:

- Facilitar la igualdad de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales.
- Favorecer la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos los alumnos. Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida de Centro.
- Conocer la lengua española como medio de relación y aprendizaje.
- Ofrecer al alumnado una respuesta educativa adecuada que le facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario.

8.2.3 Modelo organizativo:

El apoyo se realiza en pequeño grupo por niveles.

Debido a las características de estos alumnos, los apoyos se realizan en el aula de apoyo, siempre coincidiendo con el horario de las áreas instrumentales en su grupo de referencia.

Otra alternativa para aquellos que llegan sin el conocimiento del español es el aula de castellano, don de permanecen hasta que aprendan el vocabulario básico de nuestra lengua.

Entendemos el apoyo con carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los progresos alcanzados, etc.

La permanencia en el Programa se evalúa de forma continua a lo largo de cada curso escolar. Para realizarlo, se establecen reuniones quincenales entre las profesoras/as que dan el apoyo y los tutores para analizar el trabajo, los avances producidos, materiales empleados, problemas encontrados, ajuste de horarios, etc.

Trimestralmente se realizará la sesión de evaluación correspondiente, valorando los contenidos tratados, la organización empleada, los objetivos alcanzados, las dificultades encontradas y propuestas de mejora.

8.2.4 Metodología:

Hemos optado por una metodología activa, abierta y flexible el la que se contemplan los siguientes principios básicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva, y posibilitar que realicen dichos aprendizajes por sí solos, proporcionando situaciones que tengan sentido, es decir: que resulten motivadoras, y que les lleven a actualizar sus conocimientos.
- Plantear situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno/a que le lleven a la reflexión sobre sus actuaciones y a justificarlas.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje que favorece la integración de todos los alumnos/as, la solidaridad y el hábito de trabajo.
- Fomentar las habilidades y capacidades individuales incentivando el desarrollo de la autonomía.

- Llevar a cabo el principio globalizador de la integración de los contenidos de las diferentes materias en torno al campo del conocimiento y de la experiencia vital, ambas necesarias para facilitar la comprensión de la realidad.

Junto a estos principios consideramos que nuestra intervención debe fundamentarse en:

- **Atención a la diversidad en los objetivos:** No todos los objetivos expuestos son abarcables fácilmente por todos los alumnos. A cada alumno hay que pedirle lo máximo que pueda dar de sí mismo, por lo que el camino para unos y otros no puede ser el mismo.
- **Atención a la diversidad en los contenidos:** En el terreno de los conceptos los alumnos deben adquirir unos conocimientos básicos o prioritarios, que pueden ser el punto final para unos, pero el inicio de un camino más largo para otros que desarrollarán los contenidos más específicamente; lo mismo debe ocurrir con los procedimientos y con las actitudes.
- **Atención a la diversidad en las actividades:** Es aquí, probablemente, donde se pueden establecer más fácilmente categorías o niveles según las dificultades de las actividades y de las capacidades de los alumnos. El/la profesor/a deberá seleccionar las actividades individuales y distribuir las según los alumnos; en cuanto a las actividades colectivas, conviene que todos participen de las mismas, pues algunos alumnos pueden aprender más de sus propios compañeros que del profesor/a.
- **Atención a la diversidad en los materiales y recursos:** Los materiales que hemos propuesto no pueden ser utilizados de igual forma con todos los alumnos, hemos de tener siempre en cuenta su nivel madurativo.

8.2.5 Evaluación:

La evaluación será continua y sistemática, utilizando tanto la observación directa en las horas de clase como la observación indirecta mediante la corrección de tareas, informes, registros, pruebas de discriminación auditiva...

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su asistencia a clase, sus capacidades, su respuesta ante las diversas actividades.

La evaluación se consensuará con los distintos profesionales que atienden al alumno, destacando en todo momento la figura del tutor.

8.3 PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

8.3.1 Destinatarios:

Dirigido alumnos/as con desfase curricular poco significativo en las áreas instrumentales básicas.

8.3.2 Objetivos:

- Mejorar las competencias curriculares adaptadas al nivel en el que se encuentran los alumnos/as.

- Fomentar un clima ajustado a las necesidades particulares de cada alumno/a.

- Apoyar a los tutores en su labor pedagógica en el aula.

8. 3. 3 Modelo organizativo y metodología.

Para alcanzar los objetivos planteados la formula organizativa que se llevará a cabo será la siguiente:

En primer lugar se coordinarán los profesores/as de apoyo con el tutor y las familias para realizar las mismas pautas de actuación.

Los refuerzos podrán realizarse tanto dentro como fuera del aula según las necesidades.

El trabajo dentro del aula lo realiza el profesor de refuerzo colaborando en las actividades del profesor de aula y área.

El trabajo fuera de aula también lo realiza el profesor/a de refuerzo pero esta vez fuera del aula del alumno/a reforzado del mismo modo aquellos contenidos que fueran necesarios.

Se intentará que la reincorporación al sistema normalizado de enseñanza sea lo más rápido posible.

La metodología será flexible, activa, basada en las necesidades individuales de cada alumno/a.

8. 3.4 Evaluación

Dado que el desfase curricular no es significativo la evaluación será continua, global y formativa, como el resto de alumnos. Con una valoración específica del profesor/a de refuerzo.